



Francisco Javier Pérez López

SERGIO JIMENEZ RUIZ

**“Tradiciones arraigadas en
comunidades Indígenas”**

Materia: Interculturalidad y salud II

Grado: 2ª semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 24 de agosto de 2020

Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los altos de Chiapas como una estructura conservadora.

En las comunidades indígenas - dispersas a lo largo y ancho del país - se siguen practicando formas propias de autogobierno y se rigen por sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales conocidos como "usos y costumbres". La clave de la persistencia de estos sistemas normativos en las comunidades indígenas no radica en su marginación ni en una falta de interés por parte de las élites por integrarlas al proyecto nacional.

La fuerza actual de la identidad y organización indígenas en nuestro país se ve a través de la historia como un hilo continuo de resistencia a formas ajenas.

Una constante en los estudios y la literatura indígena es el lugar central de la comunidad, tanto en su vida cotidiana como en su cosmovisión.

Floriberto Draz, antropólogo mixe de Tlahuitoltepec, junto con muchos otros antropólogos, insiste en que la comunidad se define más allá de sus aspectos físicos o funciones básicas.

Define a la comunidad como un foro para el desarrollo humano, conjunto con el mundo natural, reflejando así un concepto fundamental de la cosmovisión indígena en muchas partes del mundo. Se considera que el ser humano, sin la vida comunitaria, sin seguir el pasado heredado y sin reproducir las acciones del resto de los miembros de la comunidad, no se desarrolla; sólo dentro de ella se es todo, fuera de ella se es nada.

Para los indígenas Chamulas en el corazón de los Altos de Chiapas, la comunidad es una sola unidad, o utilizando sus propios conceptos una sola alma obliga a tener un pensamiento único, incapaz de aceptar la diferencia en su interior. El diccionario de Política de Norberto Bobbio ofrece la siguiente definición de comunidad: "La comunidad política es el grupo social con base territorial que reúne a los individuos ligados por la división de trabajo político definido por la distinción entre gobernantes y gobernados. Por otro lado, bajo la definición de la comunidad natural (e indígena) los miembros de la comunidad comparten intereses, actividades y perspectivas, lo cual conforma un sentido de identidad compartido por los habitantes y que derivan de su pertenencia a la comunidad. Las formas de autogobierno de la comunidad deben de ser reconocidas como prácticas en un proceso constante de cambio y cualquier esfuerzo por conservar los usos y costumbres como herencia precolombiana.

Las castas en los Altos de Chiapas. Se denominan castas a aquellos segmentos de la población de la América hispana, formados cada uno de ellos por individuos procedentes del mestizaje entre españoles, indígenas y negros traídos de África, que tuvo lugar desde el mismo inicio del periodo de dominio colonial, a partir de finales del siglo XV. Biológica e institucionalmente caracterizados, las castas están en una relación jerárquica explícita, con el indígena subordinado al ladino. La penetrante división entre indígena y ladino se extiende al reino de las ideas. La visión indígena del mundo

ha conservado la mayoría de los componentes de la antigua cosmología maya.

Usos y costumbres de la región

El tequio es una costumbre muy común en las comunidades indígenas, consiste en la realización de un trabajo totalmente obligatorio para los miembros de la comunidad en obras de uso comunitario como puede ser la construcción de un cenito ceremonial.

Los antropólogos iniciaron en gran escala el estudio de las comunidades mayas en los años treinta. Su presencia desde entonces ha sido tan notable que existe el viejo chiste de que la familia típica de los altos de Chiapas está conformada por una madre, un padre, cuatro o cinco hijos y un antropólogo.

El sistema de cargos está conformado por un cierto número de responsabilidades comunitarias. Los responsables llevan un bastón, símbolo del mandato que les ha dado la comunidad. Los cargos se turnan entre los miembros adultos, siempre hombres, en forma rotativa. Los cargos implican gastos personales en la mayoría de los casos. Los mandatos dentro del sistema de cargos ascienden en prestigio y responsabilidad a lo largo de la que ha sido llamado la escalera cívico-religiosa, porque en el transcurso de la vida la carrera de cargos alterna entre los religiosos y los cívicos.

La costumbre indígena de papales separados, tajantes y muy rígidos tanto al hombre como a la mujer. La masculinidad recibe entre ellos primacía ritual y el principio femenino lo complementa. Las mujeres trabajan desde el alba hasta el ocaso, aún así no son sujetos de prestigio ni cuentan con derechos políticos.

Bibliografía

Peralta, H. G. (2000). los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los altos de chiapas como una estructura conservadora. *Scielo*, 1-24.